

Leonardo Eliecer Tarqui-Silva
Duvi Andrés Lascano-Núñez
Yadira Marisol Proaño-Obando
Freddy Leonardo Cabezas-Ruiz
Méndelson Fabricio Albán-Suntásig
Segundo Víctor Medina-Paredes
Adrián Felipe Vásquez-Escandón
Delia Magale Azogue Yanchaliquin

EL FENÓMENO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR: UNA VISIÓN INTEGRADORA JURÍDICA Y PSICOTERAPÉUTICA

Leonardo Eliecer Tarqui-Silva
Duvi Andrés Lascano-Núñez
Yadira Marisol Proaño-Obando
Freddy Leonardo Cabezas-Ruiz
Méndelson Fabricio Albán-Suntásig
Segundo Víctor Medina-Paredes
Adrián Felipe Vásquez-Escandón
Delia Magale Azogue Yanchaliquin

EL FENÓMENO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR: UNA VISIÓN INTEGRADORA JURÍDICA Y PSICOTERAPÉUTICA



O conteúdo deste livro está licenciado sob uma Licença de Atribuição Creative Commons Atribuição-Não-Comercial NãoDerivativos 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0). Direitos para esta edição cedidos à Editora Artemis pelos autores.

Permitido o download da obra e o compartilhamento, desde que sejam atribuídos créditos aos autores, e sem a possibilidade de alterá-la de nenhuma forma ou utilizá-la para fins comerciais.

A responsabilidade pelo conteúdo dos artigos e seus dados, em sua forma, correção e confiabilidade é exclusiva dos autores. A Editora Artemis, em seu compromisso de manter e aperfeiçoar a qualidade e confiabilidade dos trabalhos que publica, **conduz a avaliação cega pelos pares de todos manuscritos publicados, com base em critérios de neutralidade e imparcialidade acadêmica.**

Editora Chefe

Profª Drª Antonella Carvalho de Oliveira

Editora Executiva

M.ª Viviane Carvalho Mocellin

Direção de Arte

M.ª Bruna Bejarano

Diagramação

Elisangela Abreu

Autor do Prólogo e Contracapa

Ángel Aníbal Sailema Torres

Autores

Leonardo Eliecer Tarqui-Silva

Duvi Andrés Lascano-Núñez

Yadira Marisol Proaño-Obando

Freddy Leonardo Cabezas-Ruiz

Méndelson Fabricio Albán-Suntásig

Segundo Víctor Medina-Paredes

Adrián Felipe Vásquez-Escandón

Delia Magale Azogue-Yanchaliquin

Imagem da Capa



Autor: Manuel Ignacio Tarqui Lima

Técnica: Mixta

Dimensiones: 1.40 x 1.50 m.

Título: Abstracto

País: Ecuador

Bibliotecário

Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422



Conselho Editorial

Prof.^a Dr.^a Ada Esther Portero Ricol, *Universidad Tecnológica de La Habana “José Antonio Echeverría”*, Cuba
Prof. Dr. Adalberto de Paula Paranhos, Universidade Federal de Uberlândia, Brasil
Prof. Dr. Agustín Olmos Cruz, *Universidad Autónoma del Estado de México*, México
Prof.^a Dr.^a Amanda Ramalho de Freitas Brito, Universidade Federal da Paraíba, Brasil
Prof.^a Dr.^a Ana Clara Monteverde, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina
Prof.^a Dr.^a Ana Júlia Viamonte, Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP), Portugal
Prof. Dr. Ángel Mujica Sánchez, *Universidad Nacional del Altiplano*, Peru
Prof.^a Dr.^a Angela Ester Mallmann Centenaro, Universidade do Estado de Mato Grosso, Brasil
Prof.^a Dr.^a Begoña Blandón González, *Universidad de Sevilla*, Espanha
Prof.^a Dr.^a Carmen Pimentel, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil
Prof.^a Dr.^a Catarina Castro, Universidade Nova de Lisboa, Portugal
Prof.^a Dr.^a Cirila Cervera Delgado, *Universidad de Guanajuato*, México
Prof.^a Dr.^a Cláudia Neves, Universidade Aberta de Portugal
Prof.^a Dr.^a Cláudia Padovesi Fonseca, Universidade de Brasília-DF, Brasil
Prof. Dr. Cleberton Correia Santos, Universidade Federal da Grande Dourados, Brasil
Dr. Cristo Ernesto Yáñez León – New Jersey Institute of Technology, Newark, NJ, Estados Unidos
Prof. Dr. David García-Martul, *Universidad Rey Juan Carlos de Madrid*, Espanha
Prof.^a Dr.^a Deuzimar Costa Serra, Universidade Estadual do Maranhão, Brasil
Prof.^a Dr.^a Dina Maria Martins Ferreira, Universidade Estadual do Ceará, Brasil
Prof.^a Dr.^a Edith Luévano-Hipólito, *Universidad Autónoma de Nuevo León*, México
Prof.^a Dr.^a Eduarda Maria Rocha Teles de Castro Coelho, Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro, Portugal
Prof. Dr. Eduardo Eugênio Spers, Universidade de São Paulo (USP), Brasil
Prof. Dr. Eloi Martins Senhoras, Universidade Federal de Roraima, Brasil
Prof.^a Dr.^a Elvira Laura Hernández Carballido, *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*, México
Prof.^a Dr.^a Emilas Darlene Carmen Lebus, *Universidad Nacional del Nordeste*, Argentina
Prof.^a Dr.^a Erla Mariela Morales Morgado, *Universidad de Salamanca*, Espanha
Prof. Dr. Ernesto Cristina, *Universidad de la República*, Uruguay
Prof. Dr. Ernesto Ramírez-Briones, *Universidad de Guadalajara*, México
Prof. Dr. Fernando Hitt, *Université du Québec à Montréal*, Canadá
Prof. Dr. Gabriel Díaz Cobos, *Universitat de Barcelona*, Espanha
Prof.^a Dr.^a Gabriela Gonçalves, Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP), Portugal
Prof.^a Dr.^a Galina Gumovskaya – Higher School of Economics, Moscow, Russia
Prof. Dr. Geoffroy Roger Pointer Malpass, Universidade Federal do Triângulo Mineiro, Brasil
Prof.^a Dr.^a Gladys Esther Leoz, *Universidad Nacional de San Luis*, Argentina
Prof.^a Dr.^a Glória Beatriz Álvarez, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina
Prof. Dr. Gonçalo Poeta Fernandes, Instituto Politécnico da Guarda, Portugal
Prof. Dr. Gustavo Adolfo Juárez, *Universidad Nacional de Catamarca*, Argentina
Prof. Dr. Guillermo Julián González-Pérez, *Universidad de Guadalajara*, México
Prof. Dr. Håkan Karlsson, *University of Gothenburg*, Suécia
Prof.^a Dr.^a Lara Lúcia Tescarollo Dias, Universidade São Francisco, Brasil
Prof.^a Dr.^a Isabel del Rosario Chiyon Carrasco, *Universidad de Piura*, Peru
Prof.^a Dr.^a Isabel Yohena, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina
Prof. Dr. Ivan Amaro, Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Brasil
Prof. Dr. Iván Ramon Sánchez Soto, *Universidad del Bío-Bío*, Chile



Prof.ª Dr.ª Ivânia Maria Carneiro Vieira, Universidade Federal do Amazonas, Brasil
 Prof. Me. Javier Antonio Alborno, *University of Miami and Miami Dade College*, Estados Unidos
 Prof. Dr. Jesús Montero Martínez, *Universidad de Castilla - La Mancha*, Espanha
 Prof. Dr. João Manuel Pereira Ramalho Serrano, Universidade de Évora, Portugal
 Prof. Dr. Joaquim Júlio Almeida Júnior, UNIFIMES - Centro Universitário de Mineiros, Brasil
 Prof. Dr. Jorge Ernesto Bartolucci, *Universidad Nacional Autónoma de México*, México
 Prof. Dr. José Cortez Godínez, Universidad Autónoma de Baja California, México
 Prof. Dr. Juan Carlos Cancino Díaz, Instituto Politécnico Nacional, México
 Prof. Dr. Juan Carlos Mosquera Feijoo, *Universidad Politécnica de Madrid*, Espanha
 Prof. Dr. Juan Diego Parra Valencia, *Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín*, Colômbia
 Prof. Dr. Juan Manuel Sánchez-Yáñez, *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, México
 Prof. Dr. Juan Porras Pulido, *Universidad Nacional Autónoma de México*, México
 Prof. Dr. Júlio César Ribeiro, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil
 Prof. Dr. Leinig Antonio Perazolli, Universidade Estadual Paulista (UNESP), Brasil
 Prof.ª Dr.ª Livia do Carmo, Universidade Federal de Goiás, Brasil
 Prof.ª Dr.ª Luciane Spanhol Bordignon, Universidade de Passo Fundo, Brasil
 Prof. Dr. Luis Fernando González Beltrán, *Universidad Nacional Autónoma de México*, México
 Prof. Dr. Luis Vicente Amador Muñoz, *Universidad Pablo de Olavide*, Espanha
 Prof.ª Dr.ª Macarena Esteban Ibáñez, *Universidad Pablo de Olavide*, Espanha
 Prof. Dr. Manuel Ramiro Rodríguez, *Universidad Santiago de Compostela*, Espanha
 Prof. Dr. Manuel Simões, Faculdade de Engenharia da Universidade do Porto, Portugal
 Prof.ª Dr.ª Márcia de Souza Luz Freitas, Universidade Federal de Itajubá, Brasil
 Prof. Dr. Marcos Augusto de Lima Nobre, Universidade Estadual Paulista (UNESP), Brasil
 Prof. Dr. Marcos Vinicius Meiado, Universidade Federal de Sergipe, Brasil
 Prof.ª Dr.ª Mar Garrido Román, *Universidad de Granada*, Espanha
 Prof.ª Dr.ª Margarida Márcia Fernandes Lima, Universidade Federal de Ouro Preto, Brasil
 Prof.ª Dr.ª María Alejandra Arecco, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina
 Prof.ª Dr.ª Maria Aparecida José de Oliveira, Universidade Federal da Bahia, Brasil
 Prof.ª Dr.ª Maria Carmen Pastor, *Universitat Jaume I*, Espanha
 Prof.ª Dr.ª Maria da Luz Vale Dias – Universidade de Coimbra, Portugal
 Prof.ª Dr.ª Maria do Céu Caetano, Universidade Nova de Lisboa, Portugal
 Prof.ª Dr.ª Maria do Socorro Saraiva Pinheiro, Universidade Federal do Maranhão, Brasil
 Prof.ª Dr.ª MªGraça Pereira, Universidade do Minho, Portugal
 Prof.ª Dr.ª Maria Gracinda Carvalho Teixeira, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil
 Prof.ª Dr.ª María Guadalupe Vega-López, *Universidad de Guadalajara*, México
 Prof.ª Dr.ª Maria Lúcia Pato, Instituto Politécnico de Viseu, Portugal
 Prof.ª Dr.ª Maritza González Moreno, *Universidad Tecnológica de La Habana*, Cuba
 Prof.ª Dr.ª Mauriceia Silva de Paula Vieira, Universidade Federal de Lavras, Brasil
 Prof. Dr. Melchor Gómez Pérez, Universidad del País Vasco, Espanha
 Prof.ª Dr.ª Ninfa María Rosas-García, Centro de Biotecnología Genómica-Instituto Politécnico Nacional, México
 Prof.ª Dr.ª Odara Horta Boscolo, Universidade Federal Fluminense, Brasil
 Prof. Dr. Osbaldo Turpo-Gebera, *Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa*, Peru
 Prof.ª Dr.ª Patrícia Vasconcelos Almeida, Universidade Federal de Lavras, Brasil
 Prof.ª Dr.ª Paula Arcoverde Cavalcanti, Universidade do Estado da Bahia, Brasil
 Prof. Dr. Rodrigo Marques de Almeida Guerra, Universidade Federal do Pará, Brasil

Prof. Dr. Saulo Cerqueira de Aguiar Soares, Universidade Federal do Piauí, Brasil
 Prof. Dr. Sergio Bitencourt Araújo Barros, Universidade Federal do Piauí, Brasil
 Prof. Dr. Sérgio Luiz do Amaral Moretti, Universidade Federal de Uberlândia, Brasil
 Prof.ª Dr.ª Silvia Inés del Valle Navarro, *Universidad Nacional de Catamarca*, Argentina
 Prof.ª Dr.ª Solange Kazumi Sakata, Instituto de Pesquisas Energéticas e Nucleares (IPEN)- USP, Brasil
 Prof.ª Dr.ª Stanislava Kashtanova, *Saint Petersburg State University*, Russia
 Prof.ª Dr.ª Susana Álvarez Otero – Universidad de Oviedo, Espanha
 Prof.ª Dr.ª Teresa Cardoso, Universidade Aberta de Portugal
 Prof.ª Dr.ª Teresa Monteiro Seixas, Universidade do Porto, Portugal
 Prof. Dr. Valter Machado da Fonseca, Universidade Federal de Viçosa, Brasil
 Prof.ª Dr.ª Vanessa Bordin Viera, Universidade Federal de Campina Grande, Brasil
 Prof.ª Dr.ª Vera Lúcia Vasilévski dos Santos Araújo, Universidade Tecnológica Federal do Paraná, Brasil
 Prof. Dr. Wilson Noé Garcés Aguilar, *Corporación Universitaria Autónoma del Cauca*, Colômbia
 Prof. Dr. Xosé Somoza Medina, *Universidad de León*, Espanha

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP) (eDOC BRASIL, Belo Horizonte/MG)

E44 El fenómeno de la violencia de género e intrafamiliar [livro eletrônico]: una visión integradora jurídica y psicoterapéutica / Leonardo Eliecer Tarqui-Silva... [et al.]. – 1. ed. – Curitiba, PR: Editora Artemis, 2026.
il. color.

Formato: PDF

Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader

Modo de acesso: World Wide Web

ISBN 978-65-81701-83-3

DOI 10.37572/EdArt_200226833

1. Violência de gênero – Aspectos jurídicos. 2. Violência intrafamiliar – Psicoterapia. 3. Fenômeno social – Intervenções multidisciplinares. I. Tarqui-Silva, Leonardo Eliecer. II. Lascano-Núñez, Duvi Andrés. III. Proaño-Obando, Yadira Marisol. IV. Cabezas-Ruiz, Freddy Leonardo. V. Albán-Suntásig, Méndelson Fabricio. VI. Medina-Paredes, Segundo Víctor. VII. Vásquez-Escandón, Adrián Felipe. VIII. Azogue Yanchaliquin, Delia Magale.

CDD 362.83

Elaborado por Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422



DEDICATORIA



En homenaje a mis hijas e hijo de “cuatro patas”.

Para Antonela-Éleonor que encabezó junto a sus hermanas: Paka y Pepa una lucha determinante para ganar el **“Primer Juicio de Visita Animal en Ecuador año 2021”**, que debido a una terrible violencia intrafamiliar y una justicia sesgada, nos separaron un año hasta la fecha.

Su padre continúa luchando en un país carente de leyes animales que contemplen el valor de sus vidas, su psique, y la importancia conceptual de “Familia Interespecie”, eso son ustedes para mí, una familia. Posteriormente llegó su hermano Lord-Onassis, iniciando una lucha férrea por salvar la vida de mi hijo que se encuentra estable actualmente luego de una terrible “Epilepsia Canina”, infecciones intestinales pues estuvo abandonado en las calles, también fuimos separados en mayo del 2025, violentando los Derechos Humanos, tu padre te ama y a cada uno de ustedes “les pienso a cada momento”.

ANTONELA-ÉLEONOR



PAKA



PEPA



LORD-ONASSIS



Hijos, junto a sus hermanas que aún no las conocen y llegaron hace pocos meses: **ISABELLA-AURORA & MIRABELLA-AURORA**, continúa la lucha por volver a estar juntos. Estas vidas que fueron abandonadas son la fortaleza y las “auroras” que impulsan una radiante energía espiritual en busca de justicia y amor. Estoy seguro mis campeonas y campeón, esta lucha abrirá camino a personas que amamos a los animales y los consideramos una verdadera “familia”. Estaremos juntos nuevamente, prevalecerá la verdad, el honor, la rectitud, el amor y los valores en una sociedad olvidada de los mimos.



Su padre los ama de verdad a cada uno de ustedes.

Psic. Clin. Mst. Leonardo Tarqui Silva.

Investigador Acreditado en Ciencias Sociales por la SENESCYT:

Reg. Inv. 18-02951

Doctorante Universidad Nacional de San Luis Argentina - UNSL – Argentina

Carné Discapacidad - JUN-MSP-435632

PRÓLOGO

El Fenómeno de la Violencia de Género e Intrafamiliar: Una Visión Integradora Jurídica y Psicoterapéutica analiza la violencia como una crisis multidimensional que afecta a individuos, familias y sociedades. Desde una metodología cualitativa basada en revisión documental sistemática (método PRISMA), el texto integra enfoques jurídicos y psicoterapéuticos para comprender y abordar este problema social.

A lo largo de sus capítulos, elaborados por docentes investigadores ecuatorianos, se examinan el feminicidio y la violencia de género en Sudamérica, el machismo en el deporte, la situación jurídica en Ecuador, las tensiones entre justicia ordinaria e intercultural, la exclusión de la mujer en el alto rendimiento, el impacto de la violencia de pareja en los hijos, la violencia intrafamiliar y sus repercusiones en el sistema educativo.

La obra concluye que la violencia tiene raíces transgeneracionales, patriarcales, estructurales, y evidencia una brecha entre el reconocimiento legal y su aplicación efectiva. Se propone fortalecer la prevención, protección e intervención mediante políticas públicas integrales, formación especializada, redes de apoyo, monitoreo constante y compromiso estatal, académico y social, con el fin de garantizar una vida libre de violencia y una reparación real a las víctimas.

Dr. Ángel Aníbal Saillema Torres, PhD.

Director de Posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas y la Educación –
Universidad Técnica de Ambato - UTA

SUMÁRIO

CAPÍTULO 1..... 1

EL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN SUDAMÉRICA: UNA VISION JURÍDICO-SOCIAL SOBRE ESTE FENÓMENO

Yadira Marisol Proaño-Obando

 https://doi.org/10.37572/EdArt_2002268331

CAPÍTULO 2..... 11

DERECHO PENAL EN EL DEPORTE: UNA BREVE VISIÓN ANALÍTICA AL MACHISMO Y VIOLENCIA DE GENÉRO EN ESTA PARCELA

Duvi Andrés Lascano-Núñez

 https://doi.org/10.37572/EdArt_2002268332

CAPÍTULO 3..... 21

VIOLENCIA DE GÉNERO: UN ANÁLISIS GLOBAL JURÍDICO SOBRE LA SITUACIÓN DE SUDAMERICA. (CASO ECUADOR)

Freddy Leonardo Cabezas-Ruiz

 https://doi.org/10.37572/EdArt_2002268333

CAPÍTULO 4..... 29

VIOLENCIA DE GÉNERO Y JUSTICIA INTERCULTURAL EN ECUADOR: TENSIONES ENTRE EL DERECHO PENAL ORDINARIO Y PRÁCTICAS CONSUECUDINARIAS

Méndelson Fabricio Albán-Suntásig

 https://doi.org/10.37572/EdArt_2002268334

CAPÍTULO 5..... 37

VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL DEPORTE: MACHISMO Y EXCLUSIÓN DE LA MUJER DENTRO DEL ALTO RENDIMIENTO

Segundo Víctor Medina-Paredes

 https://doi.org/10.37572/EdArt_2002268335

CAPÍTULO 6..... 45

VIOLENCIA DE PAREJA: UN ACERCAMIENTO AL IMPACTO GENERADO EN LOS HIJOS

Adrián Felipe Vásquez-Escandón

 https://doi.org/10.37572/EdArt_2002268336

CAPÍTULO 7 54

UNA APROXIMACIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: FACTORES JURÍDICOS, IMPACTO PSICOLÓGICO, INTERVENCIONES. (UNA REVISIÓN AL CASO ECUADOR)

Leonardo Eliecer Tarqui-Silva

 https://doi.org/10.37572/EdArt_2002268337

CAPÍTULO 8..... 64

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: REPERCUSIONES A NIVEL DEL SISTEMA EDUCATIVO ESCOLAR

Delia Magale Azogue-Yanchaliquin

 https://doi.org/10.37572/EdArt_2002268338

ÍNDICE REMISSIVO 72

CAPÍTULO 1

EL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN SUDAMÉRICA: UNA VISION JURÍDICO-SOCIAL SOBRE ESTE FENÓMENO

Data de submissão: 23/01/2026

Data de aceite: 10/02/2026



Abogada Yadira Marisol Proaño-Obando

Instituto de Altos Estudios Nacionales - IAEN

<https://orcid.org/0009-0009-1538-5760>

RESUMEN: Introducción: El feminicidio y la violencia de género constituyen una de las crisis de Derechos Humanos más persistentes y profundas en la actualidad, estos fenómenos han afectado y golpean a Sudamérica y toda América Latina. A pesar de los avances legislativos, las cifras del año 2024 y las proyecciones para 2026 demuestran que la región sigue enfrentando niveles alarmantes de violencia estructural en todos los países.

Objetivo: Realizar un análisis estructural sobre el feminicidio y la violencia de género en Sudamérica, esto desde una visión jurídico-social sobre este fenómeno. **Método:** La perspectiva investigativa metodológica fue de carácter cualitativo, puesto que se elaboró una revisión documental sistémica, y para tal efecto se planteó como recurso al método PRISMA. Se fundamentó la exploración en las bases de datos: Google Académico,

SciELO, EBSCO, ResearchGate, Educación Resources Información Center (ERIC), SCOPUS, PsycINFO, Dialnet, ProQuest y Psycnet. Adicionalmente se recurrieron a las bases de datos de posgrado nacionales e internacionales, complementando con aportes de libros especializados en el tema. Se establecieron parámetros de inclusión y exclusión, posteriormente se ejecutó una selección y filtración de las investigaciones obtenidas como primordiales, esto con fines de análisis. **Resultados:** la génesis del femicidio y la violencia de género en Sudamérica es multifactorial, sin embargo, se encuentra acentuada por una cultura patriarcal, un latente machismo, bajos niveles educacionales, la historia evolutiva de la región, y actualmente repercuten temas de narcotráfico y deterioro socio-político en el tejido social. **Conclusión:** La situación de la violencia en Sudamérica presenta un panorama complejo donde se mezclan problemas históricos, jurídicos, culturales, políticos y geográficos, y en la actualidad, esta problemática presenta nuevas dinámicas criminales altamente sofisticadas que la influyen directamente, básicamente una de esas dinámicas es la idiosincrasia, uno de los males que más ahondan esta afección social. La región se enfrenta a una “epidemia de violencia” que ha dejado de ser un problema policial para convertirse en uno de carácter sistémico debido a la falta de presencia estatal efectiva. Existe una marcada

dominación de violencia de pareja, la cual es exacerbada por la cultura patriarcal y la misoginia, manifestándose en diversas formas como acoso, violencia sexual, institucional, obstétrica y digital, afectando a mujeres de todas las edades y con mayor riesgo para grupos vulnerables, a pesar de avances normativos que aún presentan limitaciones en su implementación integral.

PALABRAS CLAVE: derechos humanos; femicidio; leyes; Sudamérica; violencia de género.

FEMICIDE AND GENDER VIOLENCE IN SOUTH AMERICA: A LEGAL AND SOCIAL PERSPECTIVE ON THIS PHENOMENON

ABSTRACT: Introduction: Femicide and gender-based violence constitute one of the most persistent and profound human rights crises today. These phenomena have affected and continue to impact South America and all of Latin America. Despite legislative advances, the figures for 2024 and projections for 2026 demonstrate that the region continues to face alarming levels of structural violence in all countries.

Objective: To conduct a structural analysis of femicide and gender-based violence in South America from a socio-legal perspective. **Method:** The research methodology employed was qualitative, utilizing a systematic document review. The PRISMA method was used for this purpose. The research was based on the following databases: Google Scholar, SciELO, EBSCO, ResearchGate, Education Resources Information Center (ERIC), Scopus, PsycINFO, Dialnet, ProQuest, and Psycnet. Additionally, national and international postgraduate databases were consulted, supplemented by contributions from specialized books on the subject. Inclusion and exclusion criteria were established, and subsequently, the most relevant research was selected and filtered for analysis.

Results: The origins of femicide and gender-based violence in South America are multifactorial; however, they are accentuated by a patriarchal culture, latent machismo, low levels of education, the region's historical development, and currently, the impact of drug trafficking and socio-political deterioration on the social fabric. **Conclusion:** The situation of violence in South America presents a complex panorama where historical, legal, cultural, political, and geographical problems intertwine. Currently, this problem exhibits new, highly sophisticated criminal dynamics that directly influence it; fundamentally, one of these dynamics is idiosyncrasy, one of the ills that most deeply exacerbates this social affliction. The region faces an “epidemic of violence” that has ceased to be a police matter and has become a systemic issue due to the lack of an effective state presence. There is a marked prevalence of intimate partner violence, exacerbated by patriarchal culture and misogyny, manifesting in various forms such as harassment, sexual, institutional, obstetric, and digital violence. This affects women of all ages, with vulnerable groups being at greater risk, despite legal advances that still face limitations in their full implementation.

KEYWORDS: human rights; femicide; laws; South America; gender violence.

1. INTRODUCCIÓN

De Miguel, A. (2007) señala que la historia del feminismo no es un camino lineal, sino una sucesión de “olas” que han respondido a las presiones de cada época. Aunque hoy hablamos de una cuarta ola, el deseo de igualdad tiene raíces siglos atrás. Es fundamental mencionar que, dentro de la historia y evolución de la mujer, siempre se ha encontrado bajo el dominio de un patriarcado, sujeta a exclusiones, humillaciones, restricciones e inclusive violaciones a Derechos Humanos. Dentro de este marco referencial se acota que el feminismo puede ser analizado desde tres perspectivas diferentes a nivel histórico; un feminismo premoderno, en que se recogen las primeras manifestaciones de “polémicas feministas”, el feminismo moderno, que arranca con la obra de Poulain de la Barre y los movimientos de mujeres y feministas de la Revolución Francesa, para resurgir con fuerza en los grandes movimientos sociales del siglo XIX, y, por último, el feminismo contemporáneo.

Acotando este aporte, Gamba (2008) señala que, el feminismo no es un movimiento único, sino un conjunto heterogéneo de ideologías y luchas que han evolucionado para adaptarse a las necesidades de cada época. Para entenderlo, es útil dividirlo en sus etapas históricas (olas) y en las corrientes teóricas que conviven hoy en día. Se señala que el feminismo promulga un cambio radical en el tipo de relaciones sociales que conlleven a la liberación de la mujer y también del varón mediante la erradicación de desigualdades y jerarquías entre sexos. Se adiciona además que el feminismo se constituye en un sistema de ideas o ideologías que a partir del estudio y análisis de la mujer en todos los ámbitos que la envuelven como: familia, sociedad, política, educación, deporte, economía, trabajo pretende transformar las relaciones y otros elementos estructurados en la asimetría y opresión sexual, a través de una acción movilizadora.

Por otra parte, Expósito & Moya (2011) refieren a la violencia de género como: “un fenómeno estructural que se basa en una relación de poder desigual entre géneros”. Aunque afecta mayoritariamente a mujeres y niñas, el concepto abarca cualquier acto violento (físico, sexual, psicológico o económico) dirigido contra una persona por su identidad o expresión de género, para comprender su complejidad es necesario analizar cómo se manifiesta y los niveles en los que escala. Es fundamental mencionar que dentro de la violencia de género existe una psicopatología del agresor, además de elementos influyentes de carácter sociocultural, de personalidad, económicos, políticos e ideológicos, se atribuye además a un paupérrimo control de la ira por parte del victimario con una profunda Genesis en la infancia.

Nieves-Rico (1996) por su parte añade desde un punto de vista humano a estos conceptos que, comprender la violencia de género como una violación de los derechos humanos cambia por completo la perspectiva: deja de ser un “asunto privado” o “familiar” para convertirse en una obligación del Estado. Cuando la violencia ocurre se vulneran derechos fundamentales protegidos por tratados internacionales, como el derecho a la vida, a la integridad física y psíquica, a la libertad y a la seguridad personal. La violencia de género no es un hecho fortuito, se trata de una herramienta de control que impide que las personas ejerzan su ciudadanía plenamente, se trata de acciones graves que limitan el rol de la mujer, desvalorizándola y manteniéndola bajo un dominio agresivo masculino cortante, menoscabando sus sueños y proyectos de vida, su aporte a la sociedad y a todas las esferas educativas, laborales, sociales, jurídicas, científicas, etc.

Al abordar la realidad de Sudamérica sobre el femicidio y violencia de género, es determinante citar a Restrepo-Betancur (2022) quien explora una evaluación estadística de los homicidios en Sudamérica entre 1990 y 2020, indicando que Colombia, Brasil y Venezuela son los países que presentan las estadísticas más elevadas con relación a la tasa y proporción de homicidios en este continente durante las tres últimas décadas. Advierte que Venezuela a partir del año 2000 indicó un incremento radical en las cifras relacionadas con homicidios. Recalca además que la violencia de género no es un evento aislado o producto de un impulso individual, sino un fenómeno social estructural, esto significa que es un problema que está “tejido” o “enraizado” en la organización misma de la sociedad, sus instituciones y su cultura.

En esta misma línea de análisis se muestran las estadísticas mundiales sobre femicidio realizadas por Restrepo-Betancur (2025), donde se puede identificar que el femicidio o también conocido como feminicidio, es definido como asesinato intencional de mujeres por el hecho de ser mujer. Se acota que el panorama del feminicidio a nivel mundial en 2025 de acuerdo a los informes de la ONU, revela una crisis estancada, donde los esfuerzos globales aún no logran reducir significativamente las cifras de muertes violentas por razones de género, de esta forma se identificó que a nivel mundial entre el año 2024 a 2025, una mujer o niña fue asesinada por un familiar o su pareja cada 10 minutos, dando como resultado un promedio de 137 mujeres y niñas asesinadas cada día a manos de personas de su círculo cercano.

Con fundamento en estos antecedentes el objetivo de la presente investigación se centró en realizar un análisis estructural sobre el feminicidio y la violencia de género en Sudamérica, esto desde una visión jurídico-social sobre este fenómeno.

2. METODOLOGIA

El abordaje metodológico empleado fue de carácter cualitativo, puesto que se desarrolló una revisión sistemática bibliográfica, para tal efecto se recurrió al método PRISMA, el cual se estructura en base a la búsqueda de publicaciones correlacionadas con la temática de investigación, todo este proceso tiene una secuencia metodológica, puesto que se siguen determinados parámetros de investigación establecidos con anticipación, siendo fundamental establecer criterios de exclusión e inclusión, para posteriormente ejecutar una selección y filtración de los trabajos depurados con fines de análisis final (Serrano et al. 2022).

Criterios de inclusión

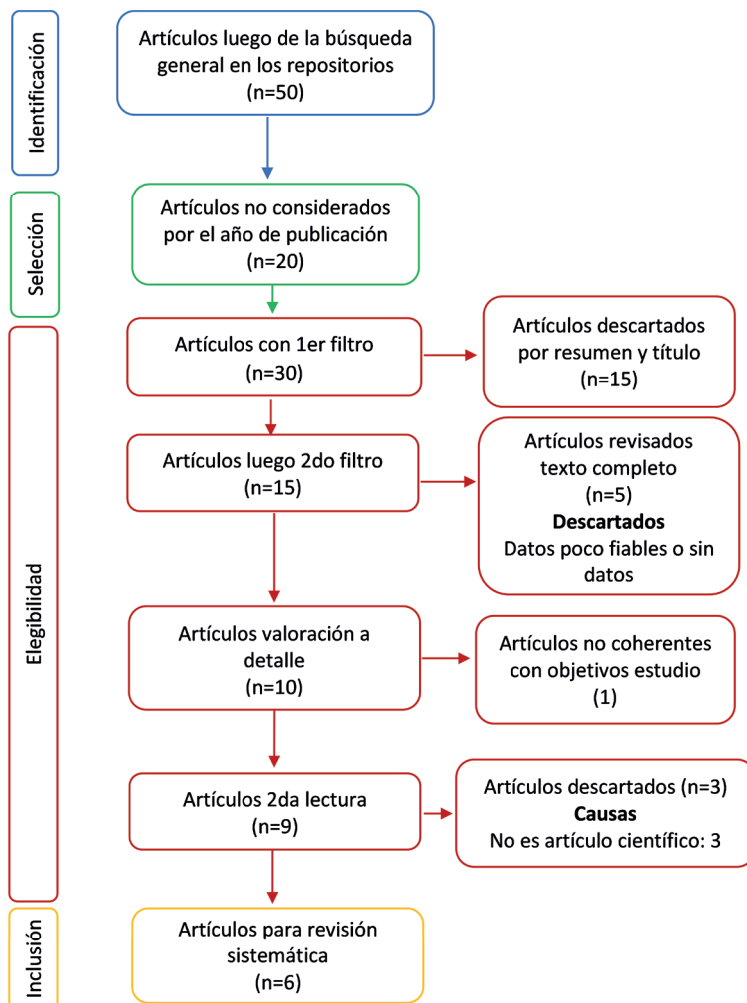
- Investigaciones que contenían información directamente vinculada al objetivo propuesto, el cual se centró en realizar un análisis estructural sobre el feminicidio y la violencia de género en Sudamérica, esto desde una visión jurídico-social sobre este fenómeno.
- Artículos que se vincularon con las palabras establecidas como claves: Derechos Humanos, femicidio, leyes, Sudamérica, violencia de genero .
- Artículos publicados en las bases de datos: Google Académico, Scielo, EBSCO, ResearchGate, Educación Rezurces Información Center (ERIC), SCOPUS, PsycINFO, Dialnet, ProQuest y Psycnet. Adicionalmente se recurrieron a las bases de datos de posgrado nacionales e internacionales.

Criterios de exclusión

- Fueron separados todos los trabajos que no mantenían concordancia con el tema propuesto.

Con base en estos parámetros se incluyeron 6 estudios por su relación directa con la temática establecida. En lo que respecta al proceso de filtrado se recurrió al método PRISMA, a continuación, se indica el flujograma empleado (Figura 1).

Figura 1. Proceso de indagación de los artículos.



3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Artículos seleccionados en la revisión sistemática (Tabla 1).

Tabla 1. Revisión Sistémica.

No.	Autores / año	Titulo	Tema de los estudios	Variables
1	Larrea-Martínez(2018).	El femicidio el último escalón de la violencia.	El femicidio o feminicidio en es una de las crisis de Derechos Humanos más persistentes de la región, aunque la mayoría de los países han avanzado en la tipificación del delito, las cifras indican que la violencia letal por razones de género no cede de manera significativa. Es fundamental acotar que durante el siglo pasado el rol de la mujer era prácticamente invisibilizado, no solo por la sociedad, incluido por los distintos Estados. La realidad en Sudamérica es alarmante puesto que existe un machismo marcado y la incapacidad de la sociedad para comprender el valor que posee la mujer en los distintos ámbitos de accionar, es vista como procreadora.	Antecedentes del Feminismo en Sudamérica.
2	Saccomano (2017).	El feminicidio en América Latina:¿ vacío legal o déficit del estado de derecho?	Al ampliar la mirada analítica a toda América Latina en temas de femicidio es posible comprender este mal social, no solo como un problema de seguridad, sino como un fenómeno estructural. En esta exploración es fundamental indicar que una de las causas jurídicas que ha ahondado esta problemática radica en la impunidad que tienen los perpetradores, existen Genesis identificadas en la estructura familiar, una descomposición de la misma que gradualmente deja secuelas en rol masculino y femenino.	Antecedentes del Feminismo en Sudamérica.
3	Fuentes-Tenorio(2025).	El delito de femicidio en América Latina: evolución jurisprudencial y desafíos en la aplicación de la perspectiva de género.	Se menciona que históricamente la justicia de Latinoamericana trataba al femicidio como “crímenes pasionales”, una categoría que solía atenuar la responsabilidad del agresor basándose en el “estado de emoción violenta”. Posteriormente se ha incluido en el marco jurídico la perspectiva de género, la cual es una herramienta analítica que permite a los jueces comprender que el femicidio no es un acto aislado, sino el resultado de un contexto de dominación. La jurisprudencia actual exige que el Estado no solo reaccione después del crimen, sino que actúe de manera oportuna, exhaustiva e imparcial. Si el Estado sabía que la mujer estaba en riesgo y no actuó, se considera una omisión estatal.	Antecedentes del Feminismo en Sudamérica.

4	Ramírez-Velásquez et al. (2020).	Violencia de género en Latinoamérica: Estrategias para su prevención y erradicación.	Se destaca que la violencia de género en Latinoamérica ha cambiado su enfoque puesto que ha dejado de ser meramente punitivo (centrado en el castigo) para volverse multidimensional. Dado que la región presenta estructuras sociales profundamente arraigadas, las estrategias actuales para se centran en atacar las causas raíz y fortalecer la respuesta estatal. Se cita que en teoría la política sudamericana busca cambiar las estructuras de pensamiento desde temprana edad, no se visualiza un cambio de currículo o la inclusión de asignaturas que promuevan la deconstrucción de masculinidades, la igualdad y la exaltación del rol femenino.	A s p e c t o s determinantes en Sudamérica sobre la violencia de genero.
5	Sánchez-Sarango et al. (2025).	Violencia de Género: Causas y Políticas de Acción en Latinoamérica (2020-2024).	La tasa de prevalencia sobre violencia de género en Sudamérica es la más alta que en otras partes del mundo. Por ejemplo, en Perú, el 53,8 % de las mujeres sufre algún tipo de violencia psicológica, física o sexual. De los diferentes tipos de violencia reportados, la violencia psicológica es la más común, pues afecta al 49,3 % de las mujeres, seguida de la física (27,2 %) y sexual (6,5 %) (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2024). Esta violencia ese expande por otros países como Ecuador, Bolivia y Colombia, donde se estima que alrededor del 30% de las mujeres ha sido agredida por su pareja. Este es el reflejo directo del impacto nocivo que reciben las mujeres, no solo a nivel físico, sino psicológico y emocional.	A s p e c t o s determinantes en Sudamérica sobre la violencia de genero.
6	López- Pons (2010).	La Violencia de Género en el Territorio Latinoamericano, a través de la Ocurrencia Creciente de los Femicidios en la Región.	Los autores indican que el femicidio es la cúspide de la violencia reflejada en la sociedad, implica además un análisis histórico, cultural, social, y de evolución. Se constituye además el reflejo de las realidad socio-políticas que ha vivido Sudamérica, territorio que ha estado envuelto en conflictos territoriales, políticos y de narcotráfico. La violencia de género es transversal a todas las clases sociales, pero por ser un problema que se desarrolla en el ámbito privado se hace visible con mayor frecuencia en los sectores más desfavorecidos de la sociedad, instando a la falsa presunción de ser un problema de clase.	A s p e c t o s determinantes en Sudamérica sobre la violencia de genero.

4. LIMITACIONES DEL ESTUDIO Y PROPUESTAS DE FUTURAS INVESTIGACIONES

Dentro de los elementos limitantes es posible mencionar que no existen gran número de abordajes fundamentados en los aspectos jurídicos en femicidio y violencia de género, específicamente en Sudamérica, se realizan abordajes bajo parámetros generales, en parte es comprensible por la extensión del análisis y la complejidad del mismo. Por otra parte, son pocas las obras actualizadas sobre la temática y es difícil establecer parámetros de similitud entre los países del sur de América, puesto que cada uno posee estructuras de evolución social, económica política y jurídica distintas.

5. CONCLUSION

La situación de la violencia en Sudamérica presenta un panorama complejo donde se mezclan problemas históricos, jurídicos, culturales, políticos y geográficos, en la actualidad esta problemática presenta nuevas dinámicas criminales altamente sofisticadas que la influyen directamente. La región se enfrenta a una “epidemia de violencia” que ha dejado de ser un problema policial para convertirse en uno de carácter sistémico debido a la falta de presencia estatal efectiva. Existe una marcada dominación de violencia de pareja, la cual es exacerbada por la cultura patriarcal y la misoginia, manifestándose en diversas formas como acoso, violencia sexual, institucional, obstétrica y digital, afectando a mujeres de todas las edades y con mayor riesgo para grupos vulnerables, a pesar de avances normativos que aún presentan limitaciones en su implementación integral. En Ecuador los esfuerzos por crear espacios y un sistema de justicia que garantice los derechos de las víctimas, constituyen un reto que seguramente se vive en otros países y que requiere esfuerzos no solo gubernamentales sino de todos los espacios donde las mujeres podamos visibilizar nuestra condición o ser voces de otras mujeres ante hechos de violencia.

REFERENCIAS

De Miguel, A. (2007). El feminismo a través de la historia I. Feminismo premoderno. *Mujeres en Red. El periódico feminista*, 1, 01-03. <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1309>

Expósito, F. & Moya, M. (2011). Violencia de género. *Mente y cerebro*, 48(1), 20-25. <https://www.academia.edu/download/32507942/Articulo-Violencia-de-genero.pdf>

Fuentes-Tenorio, E. G. (2025). El delito de femicidio en América Latina: evolución jurisprudencial y desafíos en la aplicación de la perspectiva de género. *Polo del Conocimiento*, 10(7), 1561-1573. <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/9970>

Gamba, S. (2008). Feminismo: historia y corrientes. *Diccionario de estudios de Género y Feminismos*, 3(0), 1-8. <http://mujeresenred.net/spip.php?article1397>

Larrea-Martínez, L. (2018). El femicidio el último escalón de la violencia. *Revista San Gregorio*, 1(22), 70-77. http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2528-79072018000200070

López- Pons, M. M. (2010). La Violencia de Género en el Territorio Latinoamericano, a través de la Ocurrencia Creciente de los Femicidios en la Región. *Revista Latino-americana de Geografía e Género*, 1(1), 78-88. <https://revistas.uepg.br/index.php/rllagg/article/view/1031>

Nieves-Rico, M. (1996). Violencia de género: un problema de derechos humanos. *Naciones Unidas Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*. <https://ideas.repec.org/p/ecr/col040/5855.html>

Ramírez-Velásquez, J. C., Alarcón-Vélez, R. A. & Ortega-Peñañiel, S. A. (2020). Violencia de género en Latinoamérica: Estrategias para su prevención y erradicación. *Revista de ciencias sociales*, 26(4), 260-275. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7687039>

Restrepo-Betancur, L. F. (2022). Evaluación estadística de los homicidios en Sudamérica entre 1990 y 2020. *Revista Científica General José María Córdova*, 20(37), 187-205. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1900-65862022000100187&script=sci_arttext

Restrepo-Betancur, L. F. (2025). Estadísticas relacionadas con el feminicidio a nivel mundial. *El Ágora USB*, 25(2), 33-48. <https://revistas.usb.edu.co/index.php/Agora/article/view/7300>

Sánchez-Sarango, L. I., Riega-Cuchula, W. M. & Yucra-Camposano, J. F. (2025). Violencia de Género: Causas y Políticas de Acción en Latinoamérica (2020-2024). *Chakiñan, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. <https://chakinan.unach.edu.ec/index.php/chakinan/article/view/1268/1163>

Serrano, S. S., Navarro, I. P. & González, M. D. (2022). ¿ Cómo hacer una revisión sistemática siguiendo el protocolo PRISMA?: Usos y estrategias fundamentales para su aplicación en el ámbito educativo a través de un caso práctico. Bordón: *Revista de pedagogía*, 74(3), 51-66. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8583045>

Saccomano, C. (2017). El feminicidio en América Latina:¿ vacío legal o déficit del estado de derecho? Femicide in Latin America: Legal Vacuum or Deficit in the Rule of Law? *Revista CIDOB d'afers Internacionals*, (117), 51-78. <https://www.jstor.org/stable/26388133>

ÍNDICE REMISSIVO

A

Alto rendimiento 11, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44

D

Deporte 3, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44

Derecho Familiar 55, 58

Derecho Penal 6, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 20, 22, 25, 26, 28, 29, 30, 32, 33

Derechos Humanos 1, 2, 3, 4, 5, 7, 10, 12, 19, 26, 28, 30, 31, 32, 34, 35, 39, 47, 56, 60

E

Ecuador 8, 9, 17, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 54, 55, 60, 61, 62, 64

F

Femicidio 1, 2, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 21, 26

I

Intervención psicoterapéutica 27, 57, 61, 65, 68

J

Justicia intercultural 29, 30, 32, 33, 34, 35

L

Leyes 2, 5, 11, 13, 22, 24, 26, 27, 31, 32, 61, 62, 66

M

Machismo 1, 2, 7, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 24, 31, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 66

P

Psicoterapia familiar 46

S

Salud mental 26, 40, 46, 47, 48, 53, 55, 58

Sistema educativo 64, 65, 67, 68

Sudamérica 1, 2, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 31, 35, 36, 54, 56, 62, 66

V

Violencia de género 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 51, 52, 53

Violencia de pareja 2, 9, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 52

Violencia intrafamiliar 24, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71

La violencia de género e intrafamiliar constituye una de las crisis más complejas y urgentes de nuestro tiempo. Esta obra ofrece una mirada integradora que articula el análisis jurídico con la intervención psicoterapéutica, permitiendo comprender el fenómeno en toda su dimensión social, cultural, política y psicológica.

Construido bajo un esquema ejecutivo de análisis-síntesis (introducción, objetivos, método, resultados y conclusiones) y sustentado en una metodología cualitativa mediante revisión documental sistemática con el método PRISMA, el libro garantiza rigor científico, claridad conceptual y aplicabilidad práctica. Su lectura es accesible sin perder profundidad académica.

A través de investigaciones desarrolladas por docentes universitarios, se examinan el feminicidio en Sudamérica, la violencia en el deporte, las tensiones del pluralismo jurídico en Ecuador, el impacto en hijos y comunidades educativas, y las raíces transgeneracionales del problema. La obra no solo diagnostica la crisis: evidencia la brecha entre la norma y su aplicación, proponiendo estrategias concretas de prevención, protección e intervención.

Leer este libro es fundamental para profesionales, operadores de justicia, docentes, investigadores y estudiantes que buscan herramientas sólidas, actuales y contextualizadas para enfrentar la violencia con enfoque científico, ético y transformador.

DR. ÁNGEL ANÍBAL SAILEMA TORRES, PhD.

Director de Posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas y la Educación
– Universidad Técnica de Ambato - UTA



**EDITORA
ARTEMIS**

2026